

Ciudad de México, 02 de agosto 2022
Comunicado No. XXX/2022

Presentan convocatoria a XVII edición del Premio Rostros de la Discriminación 'Gilberto Rincón Gallardo'

- El certamen busca generar interés en la opinión pública sobre el derecho a la igualdad y no discriminación
- Las categorías premiadas son texto periodístico, reportaje radiofónico, video y fotoperiodismo
- La convocatoria estará abierta hasta el 7 de septiembre de 2022 a las 15:00 horas
-

Para promover la perspectiva antidiscriminatoria en la labor informativa, contribuir a la conformación de una sociedad inclusiva y más justa; así como reconocer el trabajo de las personas dedicadas a informar, fue emitida la convocatoria para postular trabajos periodísticos al premio Rostros de la Discriminación 'Gilberto Rincón Gallardo'.

En esta XVII edición, podrán participar trabajos individuales o colectivos que fueron publicados o transmitidos de manera impresa, electrónica o digital entre el 24 de agosto de 2020 al 01 de agosto de 2022, en los diversos medios de comunicación.

Las categorías de la convocatoria son: texto periodístico, reportaje radiofónico, reportaje visual-video y fotoperiodismo.

Los trabajos periodísticos deberán enfocarse en mujeres; niñas, adolescentes y jóvenes; pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, diversidad sexual, personas en movilidad, entre otros grupos en situación de discriminación estructural.

Las propuestas presentadas deben dar énfasis a las causas de la discriminación, organizaciones o iniciativas en favor de la igualdad, así como situaciones de discriminatorias en el ejercicio de los derechos.

Los trabajos serán recibidos del 2 de agosto de 2022 a las 10:00 horas, al 07 de septiembre de 2022 a las 15:00 horas del 2022. Los nombres de las personas ganadoras se darán a conocer a través de un comunicado el 19 de octubre, el Día Nacional contra la Discriminación.

Es importante destacar que todas las personas que envíen sus trabajos deberán aceptar los términos y condiciones de la convocatoria. Las bases de la XVII edición del premio Rostros

de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo” pueden consultarse a detalle en: www.conapred.org.mx.

Este premio es convocado, de manera conjunta, por la Secretaría de Gobernación, a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Así como el Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, el Consejo Estatal para Eliminar y Prevenir la Discriminación y la Violencia en el Estado Michoacán, el Instituto Municipal para Prevenir la Discriminación de Querétaro, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo.

También el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, la Cátedra UNESCO ‘Igualdad y No Discriminación’ de la Universidad de Guadalajara, la Fundación ‘Gilberto Rincón Gallardo’, y la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

Durante sus XVI ediciones, el certamen ha entregado 118 premios a las y los periodistas que realizaron trabajos con narrativas incluyentes como una forma de incentivar que los medios de información difundan contenidos con un trato digno.

Las y los periodistas son agentes de cambio social necesarios para promover y fortalecer la inclusión de todas las personas, así como contribuir en la creación de referentes que ayudan a combatir los prejuicios, estigmas y estereotipos que generan la discriminación y que puede escalar en crímenes de odio.

---ooo0ooo---



FRIEDRICH NAUMANN
STIFTUNG für die Freiheit